Nº 565/SEC/21

Valparaíso, 1 de diciembre de 2021.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que establece el Día Nacional de los Humedales, correspondiente al Boletín N° 12.326-12:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 2 de febrero de cada año como el "Día Nacional de los Humedales".".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado